



Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

Fwd: Situación académica compleja

Christine Alexandra Jorquera <christine.jorquera@ug.uchile.cl>
Para: Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

13 de enero de 2022, 18:01

Estimada asistente social, desde la mesa de ayuda de bienestar me confirmaron que puedo apelar para la renovación de la BB junto con usted. Leí en la página de beneficios estudiantiles que la universidad puede informar a Mineduc sobre mi caso para que re evalúen mantener el beneficio.

El jue., 13 de ene. de 2022 15:52, Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl> escribió:

Estimada:

Según informa MINEDUC en su página, los requisitos académicos para renovar la Beca Bicentenario para primer año, es de 60% de avance curricular del año cursado; es decir, de todas las asignaturas inscritas durante el año 2021.

De todos modos, realizaré las consultas a Bienestar Central respecto de una posible apelación. Por el momento, le sugiero que postule a FUAS en el proceso que se inicia el 15 de febrero en <https://postulacion.beneficiosestudiantiles.cl/fuas/index.php> y consulte por el plazo de acreditación en la Mesa de Ayuda de Bienestar Central <https://ayudadirbde.uchile.cl/>

Atentamente,

A
CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ
Asistente Social
Unidad de Bienestar
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 16:50 hrs.



El mié, 12 ene 2022 a las 14:33, Secretaria Estudios FACSO (<secretaria.estudios@facso.cl>) escribió:

Respecto a beneficios e informe de los mismos al MINEDUC, Bienestar te puede orientar mejor, a quien copio.

En el segundo punto, te comento que los niveles de inglés que debes cumplir por Plan de Estudios son 4: Starter A, Beginner A, Pre-Intermediate A e Intermediate A. El Nivel Elementary es un nivel que la Escuela de Pregrado otorga a los(as) estudiantes que obtuvieron un puntaje inferior a 10 ptos. en el test de inglés, como un apoyo a su nivelación. Se muestra en el histórico de U-Campus como asignatura homologada, para efectos de seguimiento e informativo a todas las carreras, estudiantes y Secretaría de Estudios.

Saludos cordiales.

El mié, 12 ene 2022 a las 11:06, Christine Alexandra Jorquera (<christine.jorquera@ug.uchile.cl>) escribió:

Estimada, puedo solicitar formalmente a la universidad que informe al MINEDUC de mi situación particular para que reconsidere la decisión y reevalúe mi beneficio?

y con respecto a Elementary, que corresponde a Inglés me parece. Me puede aclarar por qué no corresponde a mi plan de estudios? si yo ingrese a pedagogia en educacion basica solo por ingreso especial y me cambie a sociologia de inmediato en marzo del 2021.

El mié, 12 ene 2022 a las 10:53, Secretaria Estudios FACSO (<secretaria.estudios@facso.cl>) escribió:

Estimada Christine:

Desde Secretaría de Estudios podemos confirmar que efectivamente usted ha aprobado 5 de un total de 9 ramos inscritos, lo que constituye un 55,5% de las asignaturas anuales inscritas.

La asignatura Homologada (Elementary) no es parte de su Plan de Estudios, por lo que nop se considera en el recuento de asignaturas cursadas.

Atte.,

El mié, 12 ene 2022 a las 10:26, Christine Alexandra Jorquera (<christine.jorquera@ug.uchile.cl>) escribió:

Estimados, junto con saludar y esperando que se encuentren bien, me dirijo ante ustedes para comentar mi caso, buscando orientación para proceder a realizar los trámites que posiblemente me informen. Alcance a aprobar el 55.5% de los ramos que elegí inscribir y temo perder la beca bicentenario.

Aprobé: Filosofía Social, Introducción a la Sociología, Psicología Social I (PS), Diseños de Investigación y teoría sociológica clásica I. (5)

Reprobé: Historia de la sociedad Moderna, Historia Social de Chile (PS), Historia Social de América Latina y Epistemología. (4)

Es decir, aprobé 5 de 9 ramos inscritos en el año. No obstante, no sé si dentro del conteo se considera homologado automáticamente en mi avance curricular el ramo aprobado de Psicología Social I que es de la carrera de Psicología (PS), los demás son de Sociología, la carrera en la cual estoy inscrita. Por cierto, tampoco inscribí los electivos de inglés, cfg, transversal.

Desde el primer semestre comuniqué a los profesores, jefatura y áreas de apoyo al estudiante sobre mi diagnóstico y tratamiento que conllevan entre otros síntomas crisis de pánico y ansiedad generalizada. Derivaciones a urgencias de mediano dolor (digestivas, infecciones urinarias, estrés). Entre factores familiares adversos: sin el apoyo transversal de mis padres, estoy al mutuo cuidado de abuelos con carga doméstica y con dificultades de acceso a un computador y señal de Internet. De los cuales presenté los certificados y justificativos a los docentes.

Necesito que me confirmen, según los antecedentes explicados, ¿Perderé la beca bicentenario? ¿El Mineduc considera el avance académico basándose en los ramos inscritos o todos los que indica la malla de primer año que debería cursar? ¿La universidad puede presentar una apelación por mi causa o la debo hacer particularmente en junio del 2022?

Ruego su comprensión, adjunto certificado de salud y quedo atenta a su respuesta, de antemano gracias.

Christine Alexandra Jorquera Gutiérrez
19.547.839-2
Ingreso 2021 Sociología

--

Isabel Barros Inostroza
Secretaría de Estudio
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

--

Isabel Barros Inostroza
Secretaría de Estudio
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile